



Valparaíso, 7 de octubre de 2022

OFICIO N° 095-2022

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a S. E., tener a bien evaluar y avanzar en la protección de un área fiscal que se encuentra emplazada en el Cajón del Maipo, teniendo en consideración la abundante fauna y flora existente en la zona, como también, la presencia de campos glaciares y fuentes de agua.

Cabe hacer presente, que el 62% del predio tiene algún tipo de concesión minera entregada o en trámite, en consecuencia, la idea es proteger el ecosistema, democratizar el acceso a la naturaleza, fomentar el turismo y, generar la participación del Estado y el mundo privado, teniendo en consideración que este sería el último territorio fiscal en la zona central de Chile.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Daniel Melo Contreras**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada - Secretaria de Comisiones

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEÑOR GABRIEL BORIC FONT.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F632C68C71FA30AC